

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE
TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, siendo las nueve horas del día veintitrés de mayo del dos mil dieciséis, fecha señalada en el oficio **27/2016** de fecha veintitrés de mayo del dos mil dieciséis, para que tenga verificativo esta sesión ordinaria en el predio marcado con el número 365 de la calle 39 entre las calle 66 y avenida Reforma del centro de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, estando presente el Magistrado Presidente del Tribunal de los Trabajadores al servicio del Estado y de los Municipios, perteneciente al Poder Judicial del Estado de Yucatán, Maestro en Derecho César Andrés Antuña Aguilar, así como el Licenciado en Derecho Rafael Omar Ferriol González; la Ciudadana, la Licenciada en Derecho Lilia Rosa Escamilla Sabido; la Ciudadana, la Licenciada en Derecho Alejandra Gabriela Rivera Ruiz; la Ciudadana, la L.A.D.E Johanna Medina Sotres; la Ciudadana, Lic. Ciencias Políticas Dulce Milagro Madrigal Ballina; y el Ciudadano, Licenciado en Derecho Armando José Tello Domínguez, a fin de seguir la siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia; 2. Declaratoria de estar integrada por los que conformaran la Unidad de Transparencia del Tribunal de Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios.; 3. Nombramiento de los integrantes del Comité de Transparencia, así como la designación del presidente y vocales; 4.- Nombramiento del Responsable de la Unidad de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios; 5.- Fecha para la primera Sesión Ordinaria de la Unidad de Transparencia; 6.- Clausura de la Sesión.- - - - -

Iniciada la sesión con el punto número 1.- Lista de asistencia. Asistidos por el Ciudadano, M.D César Andrés Antuña Aguilar, Magistrado del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios; hace constar la presencia del Licenciado en Derecho Rafael Omar Ferriol González; de la Ciudadana, la Licenciada en Derecho Lilia Rosa Escamilla Sabido; de la Ciudadana, la Licenciada en Derecho Alejandra Gabriela Rivera Ruiz; de la Ciudadana, la L.A.D.E Johanna Medina Sotres; la Ciudadana, Lic. Ciencias Políticas Dulce Milagro Madrigal Ballina; el Ciudadano, Licenciado en Derecho Armando José Tello Domínguez.-

Pasando al punto 2.-Declaración de Quórum para sesionar.- M.D César Andrés Antuña Aguilar, Magistrado del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, hace constar la presencia de los integrantes que la conformarán: la Unidad de Transparencia y el comité de transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios por lo que se encuentra legalmente constituida la sesión, declarándose abierta y aprobada.- - - - -

Como punto número 3.-En relación a este punto de la orden del día, se señala que el Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, perteneciente al Poder Judicial, con motivo de lo dispuesto a la ley estatal y la ley general de transparencia para dar cumplimiento a lo dispuesto el pasado 2 de mayo del presente año, fecha que se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto 388/2016, por el que se emite la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, dicha Ley armoniza la legislación estatal en materia de transparencia y acceso a la información pública acorde

a lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como del artículo 6 de nuestra Carta Magna. Dicho lo siguiente, se tiene en cuenta que lo dispuesto en el artículo 24 fracción I de la ley general de transparencia y acceso a la información pública, se hará nombramiento de los integrantes del comité, así como el presidente y vocales; en tal sentido se propone como presidente del comité de transparencia a la C. Lic. Alejandra Gabriela Rivera Ruiz, por consiguiente, se nombraran a las vocales las cuales estarán a cargo de: la C. Lic. Lilia Rosa Escamilla Sabido; el C. Lic. Rafael Omar Ferriol González; la C. Lic. Johanna Medina Sotres; el C. Lic. Armando José Tello Domínguez, el cual tendrá como suplente al C. Lic. Joaquín de la Cruz Gazca Medina, cuando éste primero no pudiese asistir; los cuales tendrán las funciones que por disposición marcan los artículos 54, 55, 56, 57 y 58 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y a los artículos 43 y 44 la ley general de transparencia y acceso a la información pública; debiendo informar al INAIIP de las actividades realizadas como Titular del Tribunal de Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, ya que de conformidad con el referido artículo 24 fracción I de la ley general de transparencia y acceso a la información pública, los integrantes del comité tendrán derecho a voz y podrán presentar observaciones por escrito a los criterios para la publicación de los indicadores que permitan a los sujetos obligados rendir cuentas del cumplimiento de sus objetivos y resultados obtenidos. - - - - -

Como punto número 4.-En relación a este punto de la orden del día, se señala que el Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, perteneciente al Poder Judicial, con motivo de lo dispuesto a la ley para dar cumplimiento a lo dispuesto el pasado 2 de mayo del presente año, fecha que se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto 388/2016, por el que se emite la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, como se ha señalado anteriormente y asegurándose en lo establecido por el artículo 24 fracción II de la ley general de transparencia y acceso a la información pública se procede al nombramiento del Responsable de la Unidad de Transparencia y para tal efecto se nombra a la C. Lic. Dulce Milagro Madrigal Ballina, la cual tendrá las funciones de los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y de los artículos 45 y 46 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública y demás aplicables; debiendo entre otras informar al INAIIP de las actividades realizadas como Titular del Tribunal de Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, ya que de conformidad con el referido artículo 24 fracción II de la ley general de transparencia y acceso a la información pública, la responsable de la Unidad de Transparencia tendrá derecho a voz y podrá presentar observaciones por escrito a los criterios para la publicación de los indicadores que permitan a los sujetos obligados rendir cuentas del cumplimiento de sus objetivos y resultados obtenidos. - - - - -

Como penúltimo punto del orden del día se ordena a la Responsable de la Unidad de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios prepare lo necesario para llevar a cabo la primera Sesión Ordinaria de la Unidad de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del

Estado y de los Municipios para el próximo MIERCOLES VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS 8 HORAS CON 15 MINUTOS. - - - - -

Como último punto del orden del día se señala que no existen asuntos pendientes por comentar, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las diez horas del día de la fecha arriba señalada, firmando al calce los que en ella intervinieron para debida constancia.- DOY FE. - - - -



ATENTAMENTE

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS.

Lic. Alejandra Gabriela Rivera Ruiz
Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Dulce Milagro Madrigal Ballina
Responsable de la Unidad de Transparencia

Lic. Lilia Rosa Escamilla Sabido
Vocal del Comité de Transparencia

Lic. Omar Ferriol González
Vocal del Comité de Transparencia

L.A.D.E Johanna Medina Sotres
Vocal del Comité de Transparencia

Lic. Armando José Tello Domínguez
Vocal del Comité de Transparencia